



## Comunicado público

Con gran preocupación, la Comisión del Medio Ambiente de ANEP y la Federación de Trabajadores de los servicios del Ministerio de Medio Ambiente, FENATRAMA, hemos tomado conocimiento de la decisión tomada por la Comisión de Evaluación, de la Región de Coquimbo, Comisión eminentemente POLÍTICA, la que aprobó el proyecto Dominga, rechazado por una parte importante de la comunidad de La Higuera.

Es de público conocimiento, el impacto destructivo al ecosistema marino que significará la implementación de este proyecto; siendo un ecosistema único en el mundo, con importantes funciones macro ecosistémicas, como ser paradero de especies marinas en su camino a sus zonas de reproducción.

Resulta muy incomprensible la decisión adoptada por la autoridad ambiental regional, máxime, cuando sólo hace unos días, el último informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático, IPCC, nos ha dado cuenta del acelerado avance del calentamiento global, proceso en el cual el equilibrio de los ecosistemas se vuelve más frágil, y las actividades extractivistas de gran intensidad y mal localizadas, como el proyecto Dominga, no hacen más que contribuir a ello.

Esta decisión simplemente demuestra, la real opción ambiental del actual Gobierno (sumado a su negativa de firmar el Acuerdo de Escazú), quien no duda en imponer un modelo de desarrollo, que Chile está cuestionando claramente en estos últimos años, a través del clamor de los movimientos sociales y la ciudadanía que se ha manifestado por la construcción de un país, bajo un necesario nuevo paradigma de desarrollo productivo, efectivamente sustentable. No en vano, nos encontramos inmersos en un proceso constituyente que pone en cuestionamiento este Estado insuficiente y débil, que lamentablemente es cooptado por los grandes intereses económicos representados en sus gobernantes.

En el marco de esta decisión gubernamental, es intolerable aceptar el aumento de zonas de sacrificio de nuestro país, y menos en ecosistemas de valor indiscutible; al contrario, justamente hoy se debe terminar con ellas. Tampoco

es aceptable, abusar de la delicada situación económica de los habitantes de las localidades afectadas, pretendiendo bajo falsas prebendas lograr la aceptación del proyecto por parte de la comunidad.

Los trabajadores y trabajadoras del Estado a través de la Comisión de Medio Ambiente de la ANEF y la FENATRAMA, manifestamos nuestro rechazo a esta decisión; exigimos el respeto de la mirada técnica, función pública de los trabajadores públicos de los servicios con competencias ambientales, que han evaluado el proyecto en cuestión y manifestado claramente todas y cada una de sus deficiencias.

Finalmente, ratificamos nuestro compromiso con la función pública, que dice relación con la búsqueda constante de la mejora de las condiciones de vida de los habitantes de nuestro país, lo cual implica en el actual contexto de emergencia climática, la protección de la calidad de vida de la población y la protección de la biodiversidad y la naturaleza. Como dirigentes de las asociaciones agrupadas en esta comisión junto a la ANEF y la FENATRAMA, llamamos a sumarnos a la movilización y no perder de vista que nuestra institucionalidad ambiental debe ser repensada en función de los intereses colectivos y no aquellos relacionados con los intereses políticos de corto plazo de forma de contribuir al desarrollo de un nuevo Chile sustentable.

Santiago, 12 de agosto 2021